

Preparativos Afterlife Hipódromo Chile – Lunes 01 enero de 2024

1. Operación especial de buses

Con respecto al evento Afterlife, a realizarse en el Hipódromo Chile el domingo 31 de diciembre de 2023, a las 18:00hrs, el Operador de la Unidades N° 2, 3 y 13 será notificado de un Programa de Operación Especial para esta contingencia. Este programa corresponde a intervenciones precisas al Programa de Operación del Primer Semestre de 2024, los que se detallan a continuación:

Salidas Especiales desde Hipódromo Chile Lunes 01 de enero de 2024

Servicio - Sentido	Puntos de Inicio de servicios de evacuación	Salidas	Tipo Bus
201xl	Hipódromo Chile – San Bernardo (desde 07:00 a 07:59)	5	B2
308xR	Hipódromo Chile – Lo Marcoleta (desde 07:00 a 07:59)	5	B2
B27xl	Hipódromo Chile – (M) Salvador (desde 07:00 a 07:59)	5	B2
Total salidas requeridas		15	

(*): Los buses deberán permanecer en el lugar hasta que comience la evacuación del recinto, ya que el horario de término puede variar.

Es importante señalar que, para entregar un buen servicio, se solicita considerar lo siguiente:

- Las salidas solicitadas se deben realizar de acuerdo con la ocupación de los buses, conforme al comportamiento de subidas de las personas usuarias.
- Previo al término del evento, se solicita que el posicionamiento de buses, se realicen con la debida antelación.
- Se requiere enviar a la Gerencia de Operaciones, material fotográfico que demuestre la ocupación y salida de los buses requeridos.

Dado lo anterior, en caso de tener una modificación por algún evento exógeno, se debe dar aviso por parte del Operador a Jefa/e de sala en CMB con el fin de coordinar cualquier modificación del presente POE; el resto de los servicios de TS operarán según el programa vigente de cada Unidad de Negocio.

Finalmente, el objetivo es concentrar salidas por cabezal/terminal de modo que atiendan convenientemente al público del evento. La hora de mayor público será al **horario previsto de término que es a las 07:00h.**

En caso de inconvenientes o dudas, los fonos del CMB son los siguientes:



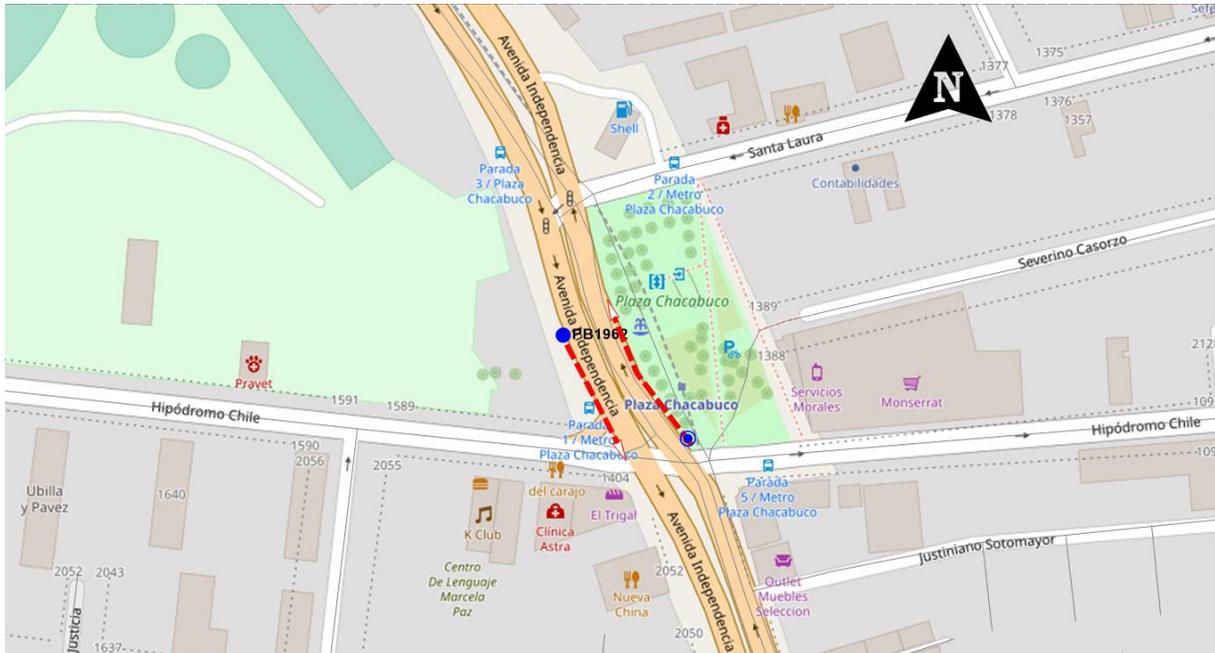
Centro de Monitoreo de Buses
Gerencia de Operaciones
Coordinación de Transporte de Santiago
Amunátegui 139, Santiago - Chile

U2	224213000 - anexo 8526	Refuerzo U3	224213000 - anexo 8527
U3	224213000 - anexo 8525	Noc 1	224213000 - anexo 8517
U4-U12-U13	224213000 - anexo 8524	Noc 2	224213000 - anexo 8518
U5	224213000 - anexo 8523	Noc 3	224213000 - anexo 8519
U6-U8-U11	224213000 - anexo 8522	Noc 4	224213000 - anexo 8521
U7-U9-U10	224213000 - anexo 8529		

t www.dtpm.cl

Anexos

Anexo 1: Ubicación Buses Transporte Público Hipódromo Chile



Los puntos definidos como inicio de servicio serán considerados para el registro de salidas, por lo que deben ser respetados.

En caso de que esto no pueda ser cumplido por los Concesionarios (por ejemplo, por instrucción de Carabineros), se solicita informar al CMB para tomar los resguardos necesarios en materia de publicación de índices de cumplimiento de frecuencias.